A la atención del evaluador nº dos

Estimado Sr.:

Como podrá apreciar en la nueva redacción del artículo sobre el CFES-R, los autores hemos intentado dar respuesta a sus observaciones, esperando haberlo hecho correctamente.

No obstante, hay un aspecto a nuestro juicio fundamental que requiere alguna aclaración; se trata de la tabla de especificaciones.

Vd. plantea las siguientes cuestiones:

*En la tabla de especificaciones, anexo en xls, se observan por un lado conceptos y asignaturas, pregunto: ¿Son estas las funciones? ¿Cuáles de estos contenidos corresponden a los tres tipos de funciones expuestas con anterioridad?*

*En segundo lugar, en las columnas, se encuentran las competencias, pregunto: ¿Qué significan las celdas de color verde?*

*Lo que no se observa, y que es muy importante, son los descriptores que resultan de la interacción contenidos y competencias, ¿Por qué?*

*Por último, se observa que los ítems están definidos según varios contenidos y varias competencias, ¿Por qué? ¿Qué se gana con esto? ¿Cómo se analizaron dichos ítems? ¿Cuáles son los criterios empleados para validar un ítem con estas características?*

Pues bien; aunque hemos tratado de reflejar estas cuestiones en el texto del artículo, hemos considerado conveniente adjuntar este documento con la pretensión de darle las respuestas pertinentes:

El cuestionario se construye a partir de las aportaciones teóricas de especialistas reconocidos en el ámbito de la Educación Social y de las realizadas por entidades profesionales destacadas, como ASEDES o la Comisión de Expertos de la Generalitat de Cataluña entre otros. Sobre este doble planteamiento se lleva a cabo la validez de contenido.

En la tabla de especificaciones, las funciones se corresponden con la numeración de los ítems: las orientadoras están representadas por los ítems 1 a 8; las comunitarias por los 9 a 19 y las de gestión por los que van de la 20 a la 37. Estos ítems pueden leerse en el cuestionario CFES-R (ver anexos).

La tabla presentada nos permite proceder a la validación de nuestro instrumento al estar representadas en nuestros ítems todas las asignaturas docentes (de las que nos hemos fijado en los resultados de aprendizaje) y todas las competencias profesionales. Por otro lado, sirve para evidenciar el peso de algunas de ellas (las de mayor presencia en las funciones del cuestionario están en verde). Es el caso de Intervención educativa en problemas de desadaptación social, los Prácticum y Psicología social y de las organizaciones. Por lo que refiere a las competencias destacan, las generales: formar personas y pertinencia social, como es lógico. Aparte:

* Solución de problemas.
* Trabajo en equipo.
* Ética profesional.

Nuestro planteamiento al respecto de esta tabla se fundamenta en que las funciones profesionales se ejercen merced a los aprendizajes realizados y en relación con las competencias adquiridas, por lo que se trata de una tabla coherente con nuestra investigación. Podríamos resumir la cuestión afirmando que un educador competente es aquel capaz de utilizar eficazmente las competencias que ha adquirido en su formación, siempre que sean congruentes con las misiones, explícitas e implícitas, de su contexto laboral.

Como ejemplo de este proceso de validación, en la asignatura Métodos de Investigación, un resultado de aprendizaje de la asignatura es *interpretar informes técnicos de investigación y evaluación* y está relacionado con las funciones 15, 17 y 33 de nuestro cuestionario – recogida de datos, información y planificación – que por su contenido relacionamos con la competencia de organización y planificación. Esta competencia se ve alimentada como las otras de diversas funciones.

Otra cuestión planteada por Vd. es la relativa a los anexos. Nos indica que

*“No se garantiza el anonimato de los autores. Es un blog personal y en él se identifica a uno de los autores. Evitar esta situación a toda costa”*

Pues bien: dado que, por una parte, la inclusión del cuestionario desbordaría con mucho la extensión máxima permitida y, por otra, que entendemos que usted debe poder conocerlo para su eventual valoración técnica, hemos decidido:

1. Eliminar tales anexos
2. Adjuntar los cuestionarios a este documento sin referencias a sus autores.

Obviamente, entendemos que, si el artículo se publica en *Bordón. Revista de Pedagogía,* tales anexos deberían aparecer para que los lectores pudieran acceder a su consulta.

Los autores esperan haber dado respuesta adecuada y satisfactoria a sus dudas.

Anexo 1. Cuestionario de análisis de las funciones del Educador (-a) Social en España. CFES–R 2009.

**Instrucciones para su administración:**

Antes de responder al cuestionario lea atentamente las siguientes instrucciones:

1. **Objetivo** de este cuestionario es analizar las funciones del Educador (a) Social en diversas áreas de actuación: social, personas adultas, menores o discapacitados en España. Se pretende discriminar las funciones más importantes.

2. **Destinatarios**: Está dirigido a los educadores sociales o habilitados que estén contratados como educadores que trabajen en las áreas: social, personas adultas, menores o discapacitados, en España.

3. **Instrucciones para contestar el cuestionario**:

3.1. Comience completando los datos personales para posteriormente responder al cuestionario –si lo contesta con el ordenador se le activarán las opciones en X o numéricas al clicar encima de la casilla–.

3.2. El cuestionario está pensado para rellenar de diversas formas (a su elección):

a) por separado y de forma independiente por un educador

b) por varios educadores del equipo conjuntamente

3.3. Cada una de las afirmaciones del cuestionario describen las funciones óptimas que deben poseer los/as educadores/as. Marque con una “X” la casilla correspondiente según la frecuencia o intensidad con la que se cumple esa afirmación en su equipo. Responda de acuerdo con la siguiente escala:

* 1: Nada
* 2: Muy poco
* 3: Algo
* 4: Bastante
* 5: Mucho

3.4. Se ruega responda a todos los ítems. No existen respuestas verdaderas o falsas. Puede realizar los comentarios que considere oportunos a las cuestiones planteadas en el apartado final de sugerencias.

|  |
| --- |
| **I. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES** |
| Tipología del encuestado:  | Educador / a | [ ]  |
| Equipo (especificar nº de educadores del equipo) | [ ]  |
| Tipología de trabajo Marque con una cruz su lugar de trabajo. Si se considera de estas áreas de actuación pero su lugar de trabajo no figura puede contestar en “otros” y especificarlo a continuación : Otros:…       | **Área social:**[ ]  Prevención de la exclusión social, la violencia y las toxicomanías[ ]  Rehabilitación de toxicomanías[ ]  Instituciones penitenciarias[ ]  Instituciones de bienestar social[ ]  Atención a la familia[ ]  Centros de acogida a mujeres maltratadas[ ]  Asociaciones de usuarios y consumidores[ ]  Programas de atención y orientación a inmigrantes[ ]  Otros**Área de educación de personas adultas:**[ ]  Centros de día[ ]  Centros de educación de personas adultas[ ]  Residencias para personas adultas[ ]  Hogares de jubilados[ ]  Programas para la inserción laboral de la mujer[ ]  Otros**Área del menor:**[ ]  Centros de reforma de menores conflictivos[ ]  Hogares protegidos para menores[ ]  Residencias para menores[ ]  Otros**Área de atención a personas con discapacidad:**[ ]  Residencias específicas para personas con discapacidad[ ]  Asociaciones de ayuda a personas con discapacidad[ ]  Centros Ocupacionales[ ]  Centros Especiales de Empleo[ ]  Otros |
| Comunidad autonómica donde ejerce la profesión |       |
| Años de experiencia como educador: |   |

Observaciones:

El cuestionario consta de 37 ítems y de 6 páginas en total. Por favor, revise que no haya ítems en blanco.

Cuando lo tenga completado envíelo a: XXXXX o por correo postal a XXXXXXX Si tiene dudas llame al teléfono XXXXXXX.

Le agradecemos su colaboración, que contribuirá a conocer mejor nuestra profesión.

|  |
| --- |
| **Cuestionario de análisis de las funciones del** **Educador(-a) Social en España, *CFES–R 2009.*** |
| **A) EN RELACIÓN CON EL TRABAJO INDIVIDUAL Y GRUPAL** |
|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Detección y prevención de situaciones de riesgo o de exclusión social de los usuarios y sus familias. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 2. Recepción y análisis de las demandas de usuarios y familiares o por parte de entidades, instituciones y otros servicios. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 3. Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de trabajo educativo individual y, si procede, en coordinación con otros profesionales o Servicios del primer nivel.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 4. Información y orientación al individuo y a su familia, de las prestaciones y los recursos sociales del territorio que puedan facilitar la intervención educativa. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 5. Aplicación y evaluación del tratamiento educativo de apoyo y acompañamiento en personas y/o familias que tienen especiales dificultades en su proceso de socialización. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 6. Apoyo a la familia y al trabajador social en la tramitación y seguimiento de algunas prestaciones individuales o ingresos en centros educativos y/o terapéuticos. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 7.Tramitación de propuestas de derivación a los servicios de atención especializada, de acuerdo con el resto de miembros del equipo, así como su seguimiento y el posterior apoyo a los procesos de reinserción social. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 8. Elaboración de informes socio-educativos para finalidades protectoras, preventivas, terapéuticas y ocasionalmente asistenciales.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |

|  |
| --- |
| **B) EN RELACIÓN CON EL TRABAJO COMUNITARIO** |
|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9. Detección y prevención de situaciones de riesgo social o de exclusión de grupos con necesidades de intervención social, concretándolas en proyectos de prospección, sensibilización y dinamización.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 10. Recepción y análisis de las demandas provenientes de entidades o de grupos vecinales. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 11. Promoción, elaboración y seguimiento de los proyectos de intervención comunitaria con colectivos de personas afectadas con las mismas problemáticas sociales.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 12. Información y orientación de los recursos y servicios sociales que permitan paliar las limitaciones de la comunidad a través de la utilización de medios de comunicación y estrategias comunicativas. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 13. Promoción de la organización y/o animación de la comunidad para conseguir una mejora en el nivel social, y posibilitar la resolución de los problemas. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 14. Sensibilización y educación ciudadana en relación con nuestros usuarios. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 15. Recogida de datos y elaboración de propuestas de futuros recursos para nuestros usuarios y planificación global del sector. Participación en propuestas para otros colectivos con marginación social. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 16. Selección de los usuarios para cada proyecto. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 17. Elaboración de un fichero actualizado tanto de datos individuales como de proyectos. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 18. Intervención en las situaciones conflictivas con finalidad educativa (función mediadora), siempre que las condiciones sean las adecuadas y lo requiera alguno de los casos. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 19. Contacto y coordinación con profesionales, grupos y/o entidades con la finalidad de optimizar las actuaciones. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |

|  |
| --- |
| **C. EN RELACIÓN CON EL TRABAJO EN EQUIPO Y LOS ENCARGOS INSTITUCIONALES**  |
|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20. Valoración de las necesidades del servicio en referencia a la mejora de la intervención. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 21. Coordinación con el resto de los servicios del mismo nivel, tanto para el establecimiento de criterios y prioridades, como para el trabajo individual y familiar.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 22. Derivación de los casos a los Servicios de otros niveles.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 23. Seguimiento conjunto con el diplomado de trabajo social del equipo en los procesos de inserción.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 24. Seguimiento de la aplicación de  recursos alternativos o complementarios. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 25. Evaluación conjunta con el diplomado de trabajo social del equipo de los resultados globales de la intervención efectuada.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 26. Participación en la supervisión, contraste y discusión de casos, metodología y proyectos de intervención. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 27. Valoración continua de la aplicación de los proyectos para la elaboración de la memoria final. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 28. Vigilancia de los plazos establecidos en los proyectos que impulsen. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 29. Promoción del trabajo en red, en los proyectos que impulsen, asegurando la participación de todos los agentes sociales de forma ágil y con los apoyos que se precisen. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 30. Participación activa en formación y reciclaje profesional.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 31. Asistencia y soporte técnico a los monitores o trabajadoras familiares que realicen la intervención directa.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 32. Orientación a los servicios e instituciones sobre aspectos educativos comunitarios vinculados a la propia intervención. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 33. Recopilación de información sobre actividades y entidades relacionadas con nuestros usuarios para optimizar recursos y planes educativos. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 34. Información, a los representantes de los ayuntamientos y entidades, de la aplicación de los programas comunitarios impulsados por el equipo de educadores.  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 35. Proposición de adaptaciones o reformas constructivas en nuestra institución para mejorar la intervención. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 36. Defensa de los derechos de los usuarios a nivel institucional y cuando se detecte algún posible maltrato institucional. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 37. Participación en procesos de selección de personal en relación a plazas de educadores/as u otros técnicos relacionados con proyectos que se vayan a coordinar. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |

|  |
| --- |
| **SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL CUESTIONARIO *CFES–R 2009*** |
| Sugerencias de mejora de los ítems que contiene:      |
| Sugerencias de incorporar otros ítems o funciones o eliminar alguno:      |
| Otros comentarios:      |

Anexo 2. Cuestionario de análisis de las funciones del Educador(-a) Social en los Servicios Sociales de Atención Primaria en Cataluña. Ejemplar de validación por expertos.

|  |
| --- |
| **Cuestionario de análisis de las funciones del Educador(-a) Social en los Servicios Sociales de Atención Primaria en Cataluña****Ejemplar de validación por expertos**  |
| **\*\* EN RELACIÓN CON LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES** |
|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Detección y prevención de situaciones de riesgo o de exclusión social de los usuarios y sus familias, básicamente desde la intervención en el medio abierto.
 |  |  |  |  |  |
|  Percepción de la valoración social del ítem 1. |  |  |  |  |  |
| 1. Recepción y análisis de las demandas, desde el medio abierto y a través de entidades, instituciones y otros servicios, de personas y familias en situación de riesgo y/o dificultad social.
 |  |  |  |  |  |
|  Percepción de la valoración social del ítem 2. |  |  |  |  |  |
| 1. Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de trabajo educativo individual y, si procede, en coordinación con otros profesionales o Servicios del primer nivel.
 |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 3. |  |  |  |  |  |
| 1. Información, orientación y asesoramiento al individuo y a su familia, de las prestaciones y los recursos sociales del territorio que puedan facilitar la intervención educativa.
 |  |  |  |  |  |
|  Percepción de la valoración social del ítem 4. |  |  |  |  |  |
| 1. Aplicación y posterior evaluación del tratamiento de apoyo para reforzar el componente educativo de la intervención en cualquier edad del usuario, básicamente con personas que tienen especiales dificultades en su proceso de socialización.
 |  |  |  |  |  |
|  Percepción de la valoración social del ítem 5. |  |  |  |  |  |
| 1. Tramitación y seguimiento de las prestaciones individuales, según la normativa vigente, de acuerdo con los programas en que sea necesario el apoyo en los procesos de desarrollo de las capacidades personales, posibilitando su inserción social en el medio.
 |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 6. |  |  |  |  |  |
| 1. Tramitación de propuestas de derivación a los Servicios de atención especializada, de acuerdo con el resto de miembros del equipo, así como su seguimiento, cuando se considere oportuno, y el posterior apoyo a los procesos de reinserción social.
 |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 7. |  |  |  |  |  |
| 1. Elaborar informes socio-educativos para finalidades protectoras, de seguimiento, derivación y asistenciales.
 |  |  |  |  |  |
|  Percepción de valoración social del ítem 8. |  |  |  |  |  |
| **\*\* EN RELACIÓN CON EL TRABAJO COMUNITARIO** |
|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Detección y prevención de situaciones de riesgo social o de exclusión de grupos con necesidades de intervención social, concretándolas en proyectos de prospección, sensibilización y dinamización.
 |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 9. |  |  |  |  |  |
| 1. Recepción y análisis de las demandas provenientes de entidades o de grupos vecinales.
 |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 10. |  |  |  |  |  |
| 1. Promoción, elaboración y seguimiento de los proyectos de intervención comunitaria con colectivos de personas afectadas con las mismas problemáticas sociales.
 |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 11. |  |  |  |  |  |
| 1. Información, orientación y asesoramiento de los recursos y Servicios Sociales que permitan paliar las limitaciones de la comunidad a través de la utilización de medios de comunicación y estrategias comunicativas.
 |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 12. |  |  |  |  |  |
| 1. Promover la organización y/o animación de la comunidad para conseguir una mejora del nivel social, y posibilitarle la resolución de los problemas.
 |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 13. |  |  |  |  |  |
| 14. Sensibilización y educación ciudadana en relación con la infancia y adolescencia. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 14. |  |  |  |  |  |
| 15. Recogida de datos y elaboración de propuestas de futuros recursos para la infancia y adolescencia y planificación global del sector. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 15. |  |  |  |  |  |
| 16. Intervención encaminada a movilizar la red de servicios para intentar restablecer la conexión familiar, escuela, barrio, trabajo o intervenciones con el juzgado o servicios especializados. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 16. |  |  |  |  |  |
| 17. Recoger los datos relevantes y tener un fichero actualizado tanto de datos individuales como de proyectos. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 17. |  |  |  |  |  |
| 18. Intervenir en las situaciones conflictivas con finalidad educativa (función mediadora). |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 18. |  |  |  |  |  |
| 19. Contacto y coordinación con grupos y/o entidades que eduquen o atiendan a menores con riesgo social o exclusión social. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 19. |  |  |  |  |  |
| **\*\* EN RELACIÓN CON EL TRABAJO EN EQUIPO Y LOS ENCARGOS INSTITUCIONALES**  |
|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20. Valoración de las necesidades del servicio. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 20. |  |  |  |  |  |
| 21. Coordinación con el resto de los Servicios del primer nivel, tanto para el establecimiento de criterios y prioridades, como para el trabajo individual y familiar.  |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 21. |  |  |  |  |  |
| 22. Derivación de los casos a los Servicios del segundo nivel.  |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 22. |  |  |  |  |  |
| 23. Seguimiento conjunto con el diplomado de trabajo social del equipo en los procesos de inserción.  |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 23. |  |  |  |  |  |
| 24. Seguimiento, por lo que respecta a los Servicios del primer nivel, de la aplicación de los recursos alternativos |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 24. |  |  |  |  |  |
| 25. Evaluación conjunta con el diplomado de trabajo social del equipo de los resultados globales de la intervención efectuada.  |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 25. |  |  |  |  |  |
| 26. Seleccionar, si procede, a los niños y jóvenes para cada proyecto. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 26. |  |  |  |  |  |
| 27. Valorar continuamente la aplicación de los proyectos con la elaboración de la memoria final. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 27. |  |  |  |  |  |
| 28. Hacer cumplir los plazos establecidos en los proyectos. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 28. |  |  |  |  |  |
| 29. Promover el trabajo en red asegurando la participación de todo el mundo. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 29. |  |  |  |  |  |
| 30. Coordinar la intervención de todos los profesionales implicados en el programa.  |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 30. |  |  |  |  |  |
| 31. Dar asistencia y soporte técnico a los monitores o trabajadoras familiares que hagan la intervención directa.  |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 31. |  |  |  |  |  |
| 32. Orientar a los servicios e instituciones sobre aspectos educativos comunitarios. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 32. |  |  |  |  |  |
| 33. Recoger información de actividades y entidades relacionadas con menores del municipio para optimizar recursos y planes educativos. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 33. |  |  |  |  |  |
| 34. Informar a los representantes de los ayuntamientos y entidades de la aplicación de los programas comunitarios. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 34. |  |  |  |  |  |
| 35. Sugerir adaptaciones o reformas constructivas en los servicios sociales. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 35. |  |  |  |  |  |
| 36. Defender los derechos de los menores a nivel institucional y cuando se detecte algún posible maltrato institucional. |  |  |  |  |  |
| Percepción de la valoración social del ítem 36. |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL CUESTIONARIO** |
| Sugerencias de mejora de los ítems que contiene: |
| Sugerencias de incorporar otros ítems o funciones o eliminar alguno: |
| Otros comentarios: |